



---

**Programa presupuestario: M001 Gestión y Apoyo Institucional**

**Componente:**

**Nivel MIR con resumen narrativo:**

C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff.

**Nombre del indicador:**

Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff.

**Resumen de Acciones:**

En el periodo de octubre a diciembre de 2021, las áreas staff integradas por el personal Directivo y de Apoyo a la Docencia ascienden a 24 trabajadores, mismos que llevan a cabo las labores administrativas, jurídicas, de planeación y vinculación.

Entre las acciones del área administrativa, se comprende la administración de Recursos Humanos, administración de Recursos Financieros, Suministro de materiales y servicios generales, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura eléctrica y tecnológica, así como de los inmuebles y mobiliario de la institución.

La Universidad Politécnica de Bacalar se encuentra en expansión, institución que demanda un crecimiento sustantivo en su matrícula bajo un análisis situacional de su entorno; la UPB opera en el Edificio Unidad de Docencia 1, y en el mes de octubre de 2021 se contó con la visita del Sr. Gobernador Carlos Joaquín González quién inauguró el Centro de Información y Documentación. En este sentido, es importante precisar que se ha realizado mantenimiento a la infraestructura eléctrica de los 3 edificios, así como mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados y luminarias del edificio Unidad de Docencia 1; se ha realizado limpieza y chapeo de las áreas verdes y exteriores de la institución; y finalmente en virtud del reintegro presencial de áreas staff a las instalaciones de la Universidad, se ha suministrado materiales y contratación de servicios para garantizar los protocolos de seguridad e higiene en el marco de la contingencia sanitaria COVID-19, de igual forma fueron comprometidos recursos en el mes de diciembre de 2021 para realizar proyectos de índole sustantiva en nuestra Casa de Estudios, tal como la dotación de mobiliario educacional que permita la consolidación del laboratorio de Animación, suministro de extintores ante la vulnerabilidad de los espacios; así como una importante adquisición de souvenirs, los cuales son una herramienta importante para dar la continuidad al plan de promoción de la Universidad Politécnica de Bacalar.



No omito manifestar que, en virtud de que la comunidad estudiantil permaneció bajo la modalidad en línea durante el periodo de estudio, se mantiene la continuidad en brindar los trámites y servicios del área de servicios escolares y recursos financieros en línea, así como la atención que brindan las áreas de seguimiento a tutorías, del personal encargado de planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones de Tutorías, las cuales consisten en el seguimiento a la trayectoria académica de cada alumno; del personal encargado de las funciones de planeación, programación, coordinación, supervisión y evaluación de las estancias y estadías, siendo responsabilidad del área de vinculación, para lo cual se gestiona la celebración de acuerdos o convenios de colaboración con organizaciones del sector productivo, de servicios y de investigación.

Por otra parte, me permito mencionar la continuidad en la aplicabilidad de la Evaluación del Desempeño Docente, como elemento complementario de la planeación sistemática y permanente de las actividades académicas, cuyo propósito comprende revalorar la carrera académica y reconocer a quienes procuran su actualización constante, superación académica y desempeño sobresaliente de sus actividades al servicio de la Universidad.

**Meta anual: 20%**

**Avance logrado en el Trimestre que se informa: 20%**

**Trimestre de Reporte: 4to Trimestre 2021.**

**VALIDA Y AUTORIZA**

**Mtra. Delgy Elizabeth Uc May**  
**Secretaria Administrativa**